



Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 14 de marzo de 2017

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro, Plaza de Daoiz y Velarde, 2 - Avda. Ciudad de Barcelona, 164

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 9 de marzo de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2017.

§ 2. TOMA DE POSESIÓN

- Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 16 de febrero de 2017, de cese de Dña. Blanca Jiménez Redondo como Vocal Vecina y nombramiento de Dña. Isabel Suárez Casado como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.
- Punto 3. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid de Dña. Isabel Suárez Casado.
- Punto 4. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 7 de marzo de 2017, de cese de Dña. Katia Segado como Vocal Vecina, nombramiento de D. Jaime Menéndez Parra como Portavoz Adjunto y nombramiento de Dña. Carolina Álvarez Menta como Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 5. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina en representación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de Dña. Carolina Álvarez Menta.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del Concejal Presidente.

- Punto 6. Propuesta del Concejal Presidente del Distrito de Retiro del siguiente tenor literal: "En homenaje a todas las víctimas del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004, y en reconocimiento a los profesionales, voluntarios, vecinas y vecinos de Madrid que solidariamente prestaron su ayuda para socorrer a todas y cada una de las personas afectadas por este atentado, se propone la puesta en marcha, por parte de la Junta Municipal de Retiro, de las actuaciones necesarias para llevar a cabo el acondicionamiento del



entorno de la calle Téllez, en el lugar utilizado como memorial de las víctimas, y la instalación de un elemento conmemorativo”.

b) Proposiciones de los Grupos Políticos.

- Punto 7. Proposición n.º 2017/0171358 presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Con motivo de fortalecer la relación entre los vecinos del distrito y la Junta Municipal, y a su vez ahondar en la participación ciudadana, se insta al Concejal Presidente de esta Junta Municipal a que en todo proceso o proyecto de reforma o rehabilitación de una plaza o una calle del distrito, se informe y se atienda a todos los vecinos afectados”.
- Punto 8. Proposición n.º 2017/0214115 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Ensanchar las aceras de la calle El Cafeto, especialmente en los tramos indicados en las fotografías, siendo uno de ellos, el que va de las calles Cerro de la Plata a Barrilero, y el siguiente de la calle Barrilero, a la calle Játiva dado que la accesibilidad y movilidad en esos tramos es muy complicada, y literalmente imposible en caso de sillas de ruedas o carritos”.
- Punto 9. Proposición n.º 2017/0214116 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área de Movilidad, la realización de un estudio técnico por parte de los funcionarios del área que permita mejorar la visibilidad en el ceda el paso de la calle Fernán González con Doce de Octubre, especialmente para los vehículos que circulan por la calle Fernán González y llegan a dicho cruce”.
- Punto 10. Proposición n.º 2017/0217518 presentada conjuntamente por los grupos municipales Socialista y Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta de Distrito a: 1) Que se incorpore en los pliegos de las fiestas locales de cada distrito, o bien que se tenga en consideración si su elaboración es propia, que toda la publicidad institucional y merchandaising dirigido a la difusión de las fiestas de Retiro incorpore el lema “Por unas fiestas libres de violencias machistas” y, asimismo, que el lenguaje empleado en las diferentes actividades y el diseño empleado en los materiales informativos sea inclusivo y no sexista; 2) Que la Junta ponga los medios necesarios para incorporar un Punto de Información por unas Fiestas Libres de Violencias Machistas”.
- Punto 11. Proposición n.º 2017/0218757 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que solicita un detallado informe de la situación actual del desarrollo urbanístico del APE 03.08, así como del calendario previsto para su ejecución, considerando que este suelo puede ser necesario, en un futuro próximo, para la puesta al día del proceso de movilidad urbana sostenible en la Glorieta de Atocha-RENFE”.
- Punto 12. Proposición n.º 2017/0218776 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En base al artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, que determina dentro de las competencias de los Distritos, la Cultura, Educación y Deporte, el Grupo Socialista de Retiro expone la necesidad de contar con un programa que dé respuesta a las demandas juveniles del Distrito de Retiro, y proporcione y genere alternativas dentro del marco del tiempo libre –al margen de las



pautas de ocio consumista-, que estimulen un ocio joven proactivo, imaginativo, y saludable.

A estos efectos, instamos a que dicho programa se lleve a cabo con la colaboración del Consejo de la Juventud”.

- Punto 13. Proposición n.º 2017/0218787 presentada conjuntamente por los grupos municipales Socialista y Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Celebrar una “Jornada sobre Mujer y Empleo Digno, Igualdad Salarial y Pensiones”, invitando a personas expertas en el tema, grupos políticos, representantes de comerciantes del Distrito, y Mesas de Igualdad y Economía, Comercio, Empleo y Turismo de los Foros Locales, para estudiar la situación de desigualdad que sufre la mujer en el ámbito laboral y económico, y proponer medidas a aplicar para su eliminación”.
- Punto 14. Proposición n.º 2017/0218794 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El pasado abril el Grupo Municipal Socialista propuso la celebración de una feria de asociaciones en el distrito, con el fin de dar a conocer nuestro tejido asociativo a la sociedad, así como impulsar las sinergias entre las organizaciones. Desde este pleno se nos instó a que dejáramos la iniciativa en manos del movimiento asociativo, sin la coordinación por parte de la Junta. Sin embargo, casi un año después la feria de asociaciones no se ha celebrado y desde hace meses no se convocan reuniones para diseñarla. En este contexto, y teniendo en cuenta que los poderes públicos tienen el deber de impulsar las medidas necesarias para que tan preciado capital humano no desaparezca sino que aumente para ser de nuevo vertebradores de la vida social, el Grupo Municipal Socialista insta a que la Junta de Distrito de Retiro reaccione ante este escenario y convoque al tejido social a las primeras reuniones para la realización de dicha feria”.
- Punto 15. Proposición n.º 2017/0218850 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Solicitar a las áreas que correspondan, el impulso de zonas cardio-protegidas, la instalación progresiva de desfibriladores en los centros antes descritos y la realización de cursos de formación en materia de autoprotección y actuación ante emergencias, para el personal adscrito a los citados centros”.
- Punto 16. Proposición n.º 2017/0219544 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “En relación a la iniciativa intergeneracional debatida en el Pleno de la Ciudad del pasado 28 de febrero, proponemos que el Distrito de Retiro sea pionero en este tema, y se habilite un área para la realización del proyecto piloto “Centro de Mayores Intergeneracional”, que consiste en la creación de una ludoteca dentro de un centro donde sus usuarios puedan llevar a sus nietos o la realización de actividades conjuntas con alguna escuela infantil cercana. Dicha ludoteca estará dinamizada por un profesional que abrirá sus actividades intergeneracionales a la participación de todos los usuarios del Centro de Mayores que así lo deseen. El espacio habilitado como ludoteca, podrá ser alguna de las salas de los dos centros de mayores que actualmente existen en el distrito o el que está en fase inauguración, siempre y cuando se cuente con la aceptación de las juntas directivas de los mismos o en alguna sala del nuevo espacio polifuncional que se va a construir en la calle Téllez, al lado de la escuela infantil pública del distrito”.



§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 17. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de febrero de 2017, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Comparecencias.

Punto 18. Comparecencia del Concejal-Presidente del Distrito de Retiro, a fin de informar sobre las conclusiones del proceso participativo para la asignación de nombres a los centros culturales del Distrito.

c) Preguntas.

Punto 19. Pregunta n.º 2017/0171361 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “Se solicita al Concejal Presidente del Distrito de Retiro información sobre la instalación de un segundo ascensor en el Centro Municipal de Mayores “Pío Baroja”, situado en la calle Pío Baroja, 8”.

Punto 20. Pregunta n.º 2017/0171363 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Cuáles son las razones por las que el cambio de nombre de la nave Daoiz y Velarde, situada en Plaza Daoiz y Velarde, 4, se dejó fuera del proceso participativo a través del portal municipal <https://decide.madrid.es/> Decide Madrid?”.

Punto 21. Pregunta n.º 2017/0171365 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Puede informar el Concejal Presidente a este pleno de cuántas sanciones han sido impuestas a los propietarios de terrazas y veladores del Distrito de Retiro, por los diferentes servicios municipales, así como cuál ha sido la cuantía total de las mismas durante el año 2016?”.

Punto 22. Pregunta n.º 2017/0171368 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: ¿Puede el Concejal Presidente informar al pleno de cuáles son las medidas previstas para dinamizar las librerías de la cuesta de Moyano, y mediante qué procedimientos, y plazos de las mismas?”.

Punto 23. Pregunta n.º 2017/0171372 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: ¿Qué espacios públicos municipales está previsto ser cedidos al movimiento asociativo en el Distrito de Retiro y cuáles son los requisitos para acceder a los mismos?”.

Punto 24. Pregunta n.º 2017/0214117 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “A la luz de las últimas noticias aparecidas, ¿cuántas viviendas, de las 4.000 que tiene prevista la EMVS construir, se van a realizar en Retiro y en dónde?”.

Punto 25. Pregunta n.º 2017/0218783 formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “En el pleno de abril de 2016 se aprobó en el



distrito
retiro

MADRID

Ayuntamiento a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, la eliminación progresiva del copago en el servicio de atención domiciliaria y en el servicio de teleasistencia, comenzando por las rentas bajas. Desearíamos saber si se ha comenzado a eliminar dicho co-pago en nuestro distrito y a cuántas personas beneficiará esta medida, en esta primera fase”.

- Punto 26. Pregunta n.º 2017/0219444 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “En qué situación se encuentra lo expresado en el punto 3, situado en la página 3, del documento que se adjunta con la pregunta, referido al trámite de audiencia previo a la demolición, a los vecinos a los que se envió la orden de legalización, acerca de los cerramientos de los huecos de ventilación e iluminación de las escaleras, ocurridos en la calle Virgen María, 7”.
- Punto 27. Pregunta n.º 2017/0219525 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿En qué situación se encuentra tanto una caseta de obra como un solar, que hay en la calle Valderribas esquina Los Mesejo, en donde no se aprecia ninguna actividad desde hace varios meses”.

Madrid, 9 de marzo de 2017.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano